

Reacciones internacionales sobre la sentencia contra Leopoldo López

El dictamen contra Leopoldo López ha generado una serie de críticas en la comunidad internacional. A continuación encontrará una selección de las reacciones generadas por los políticos y personalidades de los países de América Latina y el mundo. Así como las consideraciones de las organizaciones internacionales que siguieron el caso muy de cerca.

Argentina

En Argentina de manera particular, las expresiones en contra de la medida se dieron desde las filas de la oposición. Sergio Massa, candidato a presidente de la Nación expresó que *"la detención de opositores como Leopoldo López es la actitud de los peores regímenes"*ⁱ, por su parte Mauricio Macri jefe de Gobierno de la ciudad autónoma de Buenos Aires rechazó la medida al considerarla como una acción ilegal y arbitraria e instó a las autoridades tanto argentinas como de los entes regionales (Mercosur) a fijar su posición con respecto al caso de López. Hasta ahora las autoridades nacionales han guardado silencio con relación al tema.

Mayor información sobre las declaraciones: <http://www.lanacion.com.ar/1665229-sergio-massa-sobre-el-conflicto-en-venezuela-el-chavismo-muestra-el-camino-que-no-se-debe-se>

<http://www.d24ar.com/nota/359893/cambiamos-rechazo-la-condena-al-opositor-venezolano-leopoldo-lopez.html>

Brasil

El silencio de la presidenta de Dilma Rousseff se ha mantenido inmutable desde la declaración de la sentencia contra López. La oposición brasileña encabezada por el senador del Partido Social de la Democracia Brasileña (PSDB), Aécio Neves, cuestionó la independencia con la que se maneja el po-

der judicial en Venezuela, al considerar la sentencia como aquella arrojada de un poder *"sumiso a la voluntad de Nicolás Maduro"*. Por otro lado, el senador y líder del partido Demócratas (DEM), Rolando Caiado, consideró que esta medida tiene un solo objetivo, el de generar *"un clima de rebelión y tratar de evitar las elecciones del 6 de diciembre"*.

Links con declaraciones en portugués:

<http://www.brasil247.com/pt/247/minas247/196544/PSDB-repudia-condena%C3%A7%C3%A3o-de-opositor-venezuelano.htm>

http://www.diariodepernambuco.com.br/app/noticia/politica/2015/09/11/interna_politica,597524/de-m-pedira-ao-stf-que-dilma-convoque-oea-para-discutir-prisao-de-lopez.shtml

Colombia

Diversos sectores políticos de Colombia ven como inapropiada la decisión del encarcelamiento de López. El expresidente Álvaro Uribe Vélez por ejemplo la consideró como infame. A éste se le unieron otras personalidades como el senador Fernando Araujo del partido Centro Democrático, quien refirió que *"con la condena a Leopoldo, la democracia en Venezuela quedó desechara"*. Hasta ahora no se tiene comunicado oficial por parte de las autoridades colombianas.

Declaraciones diversas sobre el caso:

<http://www.elpais.com.co/elpais/internacional/noticias/sectores-politicos-colombia-rechazaron-condena-leopoldo-lopez>

Costa Rica

Luis Guillermo Solís, Presidente de Costa Rica, repudió contundentemente la actitud con la que manejaron el caso los tribunales venezolanos considerando que, *"es una forma de proceder que lanza cuestionamientos importantes de la independencia*

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

VENEZUELA

September 2015

www.kas.de/venezuela

del Poder Judicial que es uno de los temas que en cualquier país es más delicado". Así mismo sugirió que aunque respeta las leyes y las decisiones emanadas de los tribunales extranjeros en este asunto no es adecuada la acción realizada. De manera similar la cancillería del país emitió un comunicado oficial donde deja claro la incuestionable supremacía de las garantías judiciales en los procesos judiciales, propios del Estado democrático.

Declaración presidencial y Comunicado oficial de la Cancillería:

<http://www.elmundo.cr/costarica/reaccion-de-solis-tras-condena-de-leopoldo-lopez/>

http://www.rree.go.cr/?sec=servicios_al_publico&cat=servicios_de_informacion&cont=593¬icia=2488

Chile

Fue uno de los primeros países en emitir opinión sobre la sentencia a Leopoldo López. A través de un comunicado de prensa la cancillería chilena dio a conocer que en el marco del desarrollo democrático de los países hermanos reconocían el papel autónomo en las decisiones que emanen de los tribunales de justicia sin embargo, enfatizaban en la necesidad de cuidar las garantías judiciales y el debido proceso. El senado por su parte rechazó la condena "*en razón de haberse vulnerado manifiestamente las garantías de un debido proceso*" por lo que surgieron los buenos oficios ante la OEA.

Comunicado de prensa y declaraciones del Senado:

<http://www.minrel.gov.cl/minrel/site/artic/20150912/pags/20150912223658.html>

http://www.senado.cl/leopoldo-lopez-senado-inst-a-organismos-internacionales-a-velar-por-el-estado-de-derecho/prontus_senado/2015-09-15/180844.html

España

Para Felipe González y José María Aznar, ambos ex presidentes del Gobierno español

la condena contra López es la demostración de una decisión marcada por las razones políticas y la dependencia judicial de los órganos jurídicos en el país.

Declaraciones de Felipe González y José Aznar:

http://www.eldiario.es/politica/Felipe-Gonzalez-Leopoldo-Lopez-Venezuela_0_429757292.html

http://www.eldiario.es/politica/Aznar-Leopoldo-Lopez-Derecho-internacional_0_429757682.html

Estado Unidos

A través de un comunicado el pasado 11 de septiembre, el Departamento de Estado expuso su preocupación por la condena a Leopoldo López al considerar ilegítimo el proceso carente de transparencia. De esta manera, reiteraron su llamado a la liberación de los presos políticos y a garantizar un juicio justo y acorde con los tratados internacionales sobre los derechos humanos. La representante Ileana Ros-Lehtinen y el Senador Marco Rubio también mostraron su negativa con respecto a la sentencia e instaron a la comunidad internacional no sólo a denunciar este tipo de injusticias sino también, a pedir por la liberación de López.

Links con declaraciones en inglés:

<http://www.state.gov/secretary/remarks/2015/09/1246824.htm>

<http://latino.foxnews.com/latino/politics/2015/09/11/venezuela-opposition-leader-leopoldo-lopez-prison-sentence-spurs-calls-for-us/>

Panamá

Panamá también se sumó a la lista de países que observan con preocupación la decisión de sentenciar a Leopoldo López a 13 años de prisión. La vicepresidenta y canciller Isabel de Saint Malo recordó que este tipo de situaciones no generan un clima de paz a sólo un par de meses de los comicios electorales. Así mismo acotó que aunque, respetan los asuntos internos es importante

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

VENEZUELA

September 2015

www.kas.de/venezuela

que “se respete el debido proceso, se respeten las garantías y el Estado de Derecho”.

Declaración de Isabel De Saint Malo:

<http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article35482311.html>

Paraguay

En el marco de la democracia, el diálogo político y el principio de la no injerencia en los asuntos internos, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay por medio de un comunicado de prensa instó de manera categórica a que se le garantice la debida defensa y los derechos fundamentales, civiles y políticos a López y los cuatro estudiantes enjuiciados el pasado 10 de septiembre.

Comunicado de prensa:

<http://www.mre.gov.py/v2/Noticia/3177/comunicado-de-prensa>

Perú

En un breve comunicado la cancillería peruana recalcó su preocupación por la situación derivada de la sentencia a prisión contra Leopoldo López e instó a mejorar los canales de diálogo entre las fuerzas políticas venezolanas. Otras personalidades como Paulina Facchin, representante de la Mesa de Unidad Democrática en Perú que en Venezuela “*La justicia, lamentablemente, está doblegada a las decisiones de la Presidencia de la República*” refiriéndose a la decisión de encarcelar a López.

Comunicado de la Cancillería y declaraciones:

<http://www.rree.gob.pe/Noticias/Paginas/CO-030-15.aspx>

<http://diariocorreo.pe/politica/alan-garcia-keiko-fujimori-y-susana-villaran-salen-en-defensa-de-leopoldo-lopez-617428/>

Uruguay

Siguiendo el mismo patrón que Argentina, Ecuador, Bolivia y Brasil, las autoridades uruguayas mantienen silencio con respecto al dictamen contra Leopoldo López. Nuevamente son los partidos quienes criticaron dicha decisión, los senadores del Frente Amplio Rafael Michelini y Daniela Payssé (FA) consideraron que la condena es desproporcionada pues responde a un interés de tipo electoral. Por su parte, el senador del Partido Independiente (PI) Pablo Mieres se refirió a López como un perseguido por razones políticas y ante tal situación se le deben garantizar debida defensa a sus derechos.

Declaraciones de los senadores del FA y PI:

<http://www.elpais.com.uy/informacion/frenteamplistas-critican-condena-oppositor-venezolano.html>

<http://www.elobservador.com.uy/gobierno-uruguayo-no-movera-un-dedo-condena-leopoldo-lopez-n676579>

Venezuela

Desde la oposición las reacciones ante la sentencia fueron diversas, tanto Henrique Capriles como María Corina Machado expresaron su rechazo a la injusta condena.

Palabras de Henrique Capriles y María Corina Machado:

<http://www.lapatilla.com/site/2015/09/11/capriles-sobre-condena-a-lopez-queremos-un-pais-donde-haya-justicia-y-no-revancha/>

<http://elimpulso.com/articulo/maria-corina-machado-escribe-conmovedor-comunicado-tras-la-condena-a-leopoldo-lopez/>

Amnistía Internacional

Desde esta organización se condenó de manera categórica las acciones de los tribunales venezolanos. Erika Guevara-Rosas, Directora para las Américas de Amnistía Internacional explicó que “*Los cargos contra Leopoldo López nunca fueron adecuados*”.

Konrad-Adenauer-Stiftung e.V.

VENEZUELA

September 2015

www.kas.de/venezuela

mente sustanciados y la sentencia de prisión en su contra tiene una clara motivación política". Acotando que no sólo es ilegítima su detención sino también, un preso de conciencia.

Declaración de AI:

<http://www.amnistia.org/articulos/leopoldo-lopez-poc>

Grupo de Trabajo sobre Detención Arbitraria (ONU)

Seong-Phil Hong, presidente del grupo instó al gobierno de Venezuela a dejar sin efecto la sentencia emitida el pasado 10 septiembre contra el dirigente opositor al considerar como viciado el proceso judicial al cual fue sometido y sentenciado a 13 años de prisión.

Comunicado GTDA:

<http://www.un.org/spanish/News/story.asp?newsID=33318#.VgwwRNrfuUI>

Human Rights Watch

El director para las Américas José Miguel Vivanco se refirió al caso *"como una farsa"* pues está plagado de graves inconsistencias en las pruebas y la forma como se desarrolló el proceso judicial. Precisó además, que *"el Ministerio Público no aportó evidencias que los vinculen con delito alguno, y no se permitió a los acusados ejercer su defensa adecuadamente"*. Haciendo evidente la incongruencia judicial de los tribunales venezolanos.

Declaraciones de José Miguel Vivanco:

<https://www.hrw.org/news/2015/09/10/venezuela-opposition-leader-unjustly-convicted>

Internacional Socialista

A través de un comunicado, la Internacional Socialista rechaza y deplora tan arbitraria decisión judicial al considerar que en reiteradas ocasiones hubo constantes violaciones a los derechos de Leopoldo López y que

además, se desconocieron de modo permanente las garantías del debido proceso a causa de un móvil político.

Comunicado Oficial

<http://www.internacionalsocialista.org/viewArticle.cfm?ArticleID=2396>

Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA)

La ODCA rechazó la sentencia contra López por constituir una clara violación de los principios democráticos y de derechos suscritos al Estado de Derecho. Esta decisión no sólo lo despoja del ejercicio de su libertad sino también de ejercer su derecho a manifestarse y opinar políticamente.

Mayor información en:

<http://www.odca.org.mx/>

Servicio Europeo de Acción Exterior

Desde la Unión Europea han puntualizado en los fallos cometidos a la hora de garantizar los adecuados canales de transparencia y el debido proceso a Leopoldo López y el resto de los estudiantes imputados. Así mismo precisaron en su comunicado que están a la espera de una revisión justa de la sentencia.

Comunicado en inglés:

http://eeas.europa.eu/statements-euas/2015/150911_01_en.htm

UNASUR

La organización emitió un comunicado donde expresa su respeto a las decisiones judiciales derivadas de los tribunales extranjeros.

Mayor información:

<http://www.unasursg.org/es/node/424>